



Proyectos socioprodutivos: alternativa para el desarrollo endógeno desde las instituciones educativas

Socioproductive projects: alternative for endogenous development from educational institutions

Molina, María*

Correo: mariaeduardamolina@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0009-1594-0402>

Lujano, María**

Correo: mariaineslb1969@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-9176-1320>

Unidad Educativa Nacional “Galanda Rojas de Contreras”
Zulia, Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.13975365>

Resumen

En este artículo se reseñan los resultados de la investigación que tuvo como propósito proponer la implementación de proyectos socioprodutivos como alternativa para el desarrollo endógeno desde la Unidad Educativa Galanda Rojas de Contreras, ubicada en la parroquia Pueblo Nuevo, municipio Baralt, estado Zulia. La metodología comprendió un proyecto factible, diseño de campo, no experimental, transeccional. La población conformada por 12 profesores y 64 estudiantes. Se recolectaron los datos mediante un cuestionario, validado por expertos y 0.8912 de confiabilidad. Se concluyó que los encuestados poseen conocimientos empíricos sobre el cultivo de diferentes rubros, como huertos escolares o en maceteros aislados, pero carecen de los saberes sobre diferentes métodos de cultivos que les faciliten cosechar verduras y hortalizas. Era necesario ofrecer alternativas a la población de la institución mencionada, sobre cómo aprovechar espacios ociosos, disponibles y aptos para el cultivo. Se determinó que los proyectos socioprodutivos, son generalmente agrícolas.

Palabras clave: Proyectos socioprodutivos, desarrollo endógeno, educación media general, grupos estables.



Abstract

This article reviews the results of the research that had the purpose of proposing the implementation of socio-productive projects as an alternative for endogenous development from the Galanda Rojas de Contreras Educational Unit, located in the Pueblo Nuevo parish, Baralt municipality, Zulia state. The methodology included a feasible project, field design, non-experimental, transectional. The population consists of 12 teachers and 64 students. Data were collected through a questionnaire, validated by experts and reliability 0.8912. It was concluded that the respondents have empirical knowledge about the cultivation of different crops, such as school gardens or in isolated pots, but they lack knowledge about different cultivation methods that make it easier for them to harvest vegetables. It was necessary to offer alternatives to the population of the aforementioned institution, on how to take advantage of idle spaces, available and suitable for cultivation. It was determined that socio-productive projects are generally agricultural.

Keywords: Socio-productive projects, endogenous development, general secondary education, stable groups

Introducción

La implementación de proyectos socio-productivos surge en apoyo a las iniciativas comunitarias en temas ambientales relativos a la promoción del desarrollo de medios de vida sustentables, al generar redes productivas para el desarrollo de la economía. Esto se debe a que actualmente se está generando transformación desde lo social con las formas de organización del poder popular. En lo educativo, la vinculación entre la institución y la comunidad con los modos de producción, a través de proyectos de aprendizaje en la educación primaria, de desarrollo endógeno en educación media general y el servicio comunitario en la educación universitaria, a través de los cuales se promueve la implementación del nuevo Modelo Productivo Socialista en su profundización, creación de los tejidos de producción social desde lo local, teniendo como eje central el desarrollo humano y la vinculación con el sistema educativo en sus dos subsistemas: básica e universitaria.

Es importante acotar que la producción actual está orientada hacia el beneficio y no hacia el uso, esta última desarrolla una competencia ilimitada, la cual conduce a un desperdicio enorme del trabajo, contribuyendo a amputar la conciencia social del hombre. Esta mutilación es el peor mal de la producción capitalista, siendo el sistema educativo el más afectado; por ello emerge el Modelo Productivo Socialista,

promoviendo un sistema educativo orientado hacia metas sociales, basado en relaciones de producción solidarias.

En ese sentido, se plantea la agricultura familiar a través de los proyectos socio-productivos, los cuales permiten acercar la experiencia científica a las comunidades, despertando su interés por las ciencias agrarias, el cooperativismo. Esto con el propósito de generar un espacio sustentable en el tiempo, para impulsar el desarrollo endógeno en la comunidad, promoviendo así la soberanía alimentaria. Particularmente, en el estado Zulia, existen condiciones que facilitan el proceso de implementación de proyectos socio-productivos, por sus diversas características productivas en el sector agroalimentario, fundamentalmente en cuanto a la producción de hortalizas, verduras como ají dulce, cebollín, berenjenas, yuca, topocho, auyama, ocumo, entre otros, los cuales pueden ser cosechados en los patios de las viviendas de las comunidades, tanto rurales como urbanas.

Además, el concepto de seguridad alimentaria fundamenta la implementación de proyectos socio-productivos, que permiten la integración de las comunidades en la transformación de su entorno para el desarrollo social socialista que demanda el Estado Venezolano, como se describe en el preámbulo de la Constitución Nacional. Cabe señalar que estos proyectos impulsan el desarrollo de actividades generadoras de bienes y servicios útiles para la comunidad, enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno, generando redes productivas entre las diferentes comunidades para el desarrollo de una economía solidaria.

Pero, para el logro de la seguridad alimentaria es indispensable el desarrollo de herramientas agroecológicas, basadas en el establecimiento de unidades organopónicas intensivas, en proyectos socio-productivos para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades, potenciando la producción de verduras, hortalizas para el consumo, así como la venta e intercambio de excedentes con la finalidad de fortalecer la adquisición de otros rubros no cultivables. Por esa razón se realizó esta investigación cuyo objetivo fue proponer la implementación de proyectos socioproductivos como alternativa para el desarrollo endógeno desde la Unidad Educativa Nacional Galanda Rojas de Contreras, ubicada en la parroquia Pueblo Nuevo, municipio Baralt, estado Zulia.

1. Fundamentos teóricos

1.1. Proyectos socioproductivos

Para definir el proyecto socioproductivo se toma la definición propuesta por el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES, 2019), quien refiere que éste deberá ser socialista, es decir, tener la finalidad no de generar ganancias que enriquezcan a un individuo, sino garantizar la producción de bienes-servicios sin explotar a los involucrados en el proceso productivo, garantizándoles una calidad de vida digna y la satisfacción de sus necesidades mediante el intercambio de productos con otras comunidades.

Dentro de ese contexto, el Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Social (2020) plantea que los proyectos socio-productivos, son un conjunto de actividades concretas orientadas al logro de objetivos para la generación de sistemas productivos basados en las potencialidades propias de cada región y los requerimientos del entorno productivo. Están orientados a la apropiación de los medios de producción como estrategia para romper con las estructuras capitalistas establecidas.

Asimismo, Urcola (2019) considera los proyectos socioproductivos como acciones dinámicas, elaborados permanentemente, tendentes a la maximización de los recursos que el contexto social brinda para la concreción de planes y proyectos adaptados a las condiciones de existencia individual, familiar y/o comunitaria. En opinión de las investigadoras, pueden entenderse como un proceso de transformación económica y social, los cuales pretenden mejorar la calidad de vida de la población mediante la participación de los distintos agentes locales para un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, tomando en cuenta las capacidades de emprendimiento de las comunidades.

De igual modo, el Sistema Nacional de Apoyo Técnico a los Consejos Comunales (SINATECC, 2019), define proyectos socio-productivos, desde el punto de vista social, como aquellos que impulsan el desarrollo de actividades generadoras de bienes útiles para la comunidad, enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno, generando redes productivas para el desarrollo de la economía. Además, la finalidad de un proyecto socioproductivo es garantizar la producción de bienes sin explotar a quienes lo producen directamente, garantizándoles una calidad de vida digna. por tanto, deben ser sustentables, permitiendo satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin afectar las futuras,

con un mínimo impacto ambiental; y sostenibles. De acuerdo con las definiciones anteriores, se infiere que el proyecto socioproductivo responde a las necesidades reales de desarrollo de las comunidades, insertándose en programas de desarrollo o actividades productivas de la región.

Por esa razón, se formula considerando, tanto la realidad a transformar o la cadena de producción, la cual se puede fortalecer a partir de los conocimientos, vocaciones productivas, habilidades, hábitos, potencialidades locales; con el propósito de realizar una actividad de producción, servicio e intercambio entre miembros de una comunidad. En opinión de las investigadoras, los proyectos socioproductivos, son un conjunto holístico de tareas y actividades a corto, mediano o largo plazo, dirigidas a analizar la realidad vivida, reflexionar los problemas, así como transformar el contexto en donde se encuentra inmersas las comunidades, con la finalidad de que los actores involucrados den respuestas de solución, cambio a través de la producción de conocimientos tangibles o intangibles en beneficio de la comunidad.

Cabe señalar que estos proyectos impulsan el desarrollo de actividades generadoras de bienes y servicios útiles para la comunidad, enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno, generando redes productivas entre las diferentes instituciones para el desarrollo de una economía solidaria. Desde el punto de vista pedagógico, son estrategias metodológicas que dinamizan, integran e interrelacionan campos, áreas, disciplinas, posibilitando el abordaje didáctico de los saberes y conocimientos de forma articulada en los procesos educativos.

Visto de esa forma, los proyectos socioproductivos en la educación media general refuerzan la acción productiva de la comunidad, así como la participación social dentro del liceo. Esta afirmación es reforzada por Caldart (2021) quien expresa que “existe la necesidad de una educación diferente en la educación secundaria”, donde se impulse el “desarrollo de un nuevo paradigma que transforme las condiciones socioeconómicas de sus habitantes” (p. 37), mediante una formación humana emancipadora como alternativa a la educación bancaria.

De esa manera, el proyecto socioproductivo es una acción educativa que se convierte en un proceso dinámico participativo y de consenso, orientado a desarrollar la formación integral y holística de los estudiantes. Estos proyectos se nutren de grandes pensadores latinoamericanos, entre ellos Simón Rodríguez (2021) quien señalaba “enseñar es hacer comprender, es emplear el entendimiento, no hacer

trabajar la memoria” (p. 411), pues en los resultados obtenidos en la consulta por la Calidad Educativa realizada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015) se explica que en las aulas de escuelas, liceos e incluso universidades venezolanas, perdura la memorización de temas sin significado para los educandos.

A este respecto, Freire (2019) señala que se busca romper con la educación bancaria en la que el profesor deposita sus conocimientos en la mente vacía del estudiante, planteando en cambio, una educación en la cual se construyen los conocimientos sin la relación vertical entre ambos. De este modo, los proyectos socioproductivos vienen a cumplir con los postulados de estos pensadores, integrando a la comunidad en las actividades pedagógicas, logrando de esa manera, que el liceo sea parte de la comunidad aportando beneficios tangibles a la misma.

De esa manera, los proyectos socioproductivos en los liceos, se asocia con la propuesta de conocimientos en ciertos escenarios de producción, donde se intercambia con los habitantes de las comunidades distintos saberes que se destinan a la mejora de la capacidad de gestión de los recursos para el desarrollo, buscando el mejoramiento de la eficiencia de los procesos productivos sobre la base de la sostenibilidad ambiental. En ese marco de ideas, Cañasto (2020) considera los proyectos socioproductivos como “estrategias metodológicas que dinamizan, integran e interrelacionan campos, áreas y disciplinas, posibilitando el abordaje didáctico de los saberes y conocimientos de forma articulada en los procesos educativos” (p. 2).

Al analizar la definición anterior, se puede afirmar que los proyectos socioeducativos implican el diseño de orientaciones metodológicas y el desarrollo de grupos de contenidos vinculados a la comunidad, a cargo de docentes, estudiantes, así como otros miembros del colectivo escolar, quienes desarrollan acciones conjuntas en el marco de parámetros establecidos, tales como: tiempo, costo, recursos/calidad. De igual modo, señala Cañasto (ob. cit.) es una estrategia que consiste en seleccionar una serie de actividades educativas en torno a un eje problemático. Algunas de sus cualidades son:

- Está orientado hacia la solución de un problema concreto de la comunidad.
- Permite integrar las áreas y saberes de conocimientos. Es globalizante, holístico.
- El aprendizaje se realiza en estrecha interrelación con la comunidad y el contexto.

- Desarrolla un aprendizaje cooperativo y comunitario, integrando las capacidades, así como cualidades personales de cada uno de los (as) estudiantes.
- Articula múltiples procesos pedagógicos: investigación, sistematización, recuperación de saberes propios, integración de conocimientos científicos, acciones transformadoras, entre otros.

De acuerdo con el planteamiento anterior, el proyecto socioproductivo es una estrategia que permite poner en práctica la formación social y productiva de manera integral; además, se constituye en el integrador, articulador de los proyectos de aprendizaje desarrollados durante el año escolar, en concordancia con el proyecto educativo integral comunitario de cada escuela, constituyéndose en un proceso dinámico participativo, de consenso, orientado a desarrollar la formación integral de los estudiantes.

1.2. Aspectos necesarios para la implementación de proyectos socioproductivos

Trabajo en red: para el desarrollo social y humano es necesario el trabajo en red. Este permite a los actores beneficiarios de los proyectos socio-productivos tener la capacidad de organizarse para lograr que los recursos tanto materiales como humanos se optimicen, cualifiquen. Ya que el trabajo en red es, según Muñoz (2022) una estrategia que contribuye a la identificación de la capacidad organizativa en los colectivos en el plano socio-comunitario, así como el fortalecimiento del tejido social, el fomento de valores como la solidaridad, la cooperación.

El trabajo en red permite ver el fortalecimiento del tejido social, es decir, la participación de los sujetos beneficiarios en el proyecto, pero además su capacidad organizativa en torno a la ejecución de actividades y acciones necesarias para tener las huertas en buenas condiciones, así mismo para trabajar de la mano, poder conseguir los recursos necesarios mediante el intercambio de rubros con otras comunidades y lograr satisfacer necesidades, que de algún modo no les permite tener calidad de vida. Este permite a los actores beneficiarios de los proyectos socio-productivos tener la capacidad de organizarse, de manera tal, para lograr que los recursos tanto materiales como humanos se optimicen y cualifiquen.

Participación comunitaria: según Muñoz (2022) la participación implica la posibilidad de potenciar la organización y el empoderamiento de las comunidades, así como de los ciudadanos a nivel sociopolítico. Desde ese punto de vista, permite a los beneficiarios ser sujetos capaces de dirigir su propio desarrollo,

bienestar, desde sus capacidades de reconocer las propias necesidades e identificar acciones que deben emprender para conseguirlo. Para Merino (2019) la participación es siempre un acto social, interviniendo en ella las razones que animan a la gente a participar y sus posibilidades reales de hacerlo, pero también, entre el ambiente circundante, así como su voluntad de intervenir de manera activa en ciertos asuntos públicos.

Por ello, parte de que la comunidad no es mera receptora sino, a la vez y de forma dialógica, sujeto/objeto del desarrollo, dinamizando los recursos comunitarios, al tomar como punto de partida una realidad territorial, fomenta la participación, el proceso grupal, la auto-organización, implicación, iniciativa, el diálogo, la creatividad, evite el dirigismo, comprenda la realidad motive/tome conciencia sobre los propios problemas, adopte una actitud reflexiva, crítica, coopere, se responsabilice de la comunidad en la solución de sus carencias, así como en su propio desarrollo.

Tipos de cultivos: la producción vegetal bajo las distintas modalidades de explotación es parte componente de la seguridad alimentaria de cualquier comunidad. De ahí que la obtención de alimentos por métodos de cultivo orgánico, permite la consecución de productos más sanos, libres de residuos tóxicos, los cuales puedan dañar la salud humana, ya sea directa o indirectamente. En ese sentido, cabe mencionar la existencia de diferentes tipos de cultivos, como: cultivos organopónicos, cultivos hidropónicos, agricultura urbana, huertos familiares, patios productivos.

a. Cultivos organopónicos: para Ciara (2021), es una modalidad de agricultura útil para condiciones en que no se dispone de un suelo cultivable fértil y se quiere utilizar este espacio para la producción vegetal de forma intensiva y bajo principios de producción orgánica. El cultivo sin suelo y sobre sustratos organopónicos o semiorgánicos gana espacio en la actualidad, pues, no siempre se dispone de un terreno con las características óptimas, si se dispone de él se requieren controlar determinadas condiciones para la siembra. Los cultivos organopónicos son una técnica de cultivo establecida sobre sustratos preparados mezclando materiales orgánicos con capa vegetal, los cuales se colocan dentro de contenedores, camas barbacoas o canteros y se instalan en lugares o espacios vacíos en las zonas densamente pobladas, donde el suelo resulta improductivo.

b. Cultivos hidropónicos: se refieren al cultivo de plantas en soluciones nutritivas sin emplear la tierra como sustrato. Según el Proyecto INTA (2020) los métodos de cultivos hidropónicos se utilizan para producir plantas fuera de estación en invernaderos y donde el suelo o el clima no son adecuados para una especie determinada. Esta técnica permite cosechas en períodos más cortos que la siembra tradicional, mejor sabor y calidad del producto, mayor homogeneidad y producción. Son una técnica de cultivo establecida sobre sustratos preparados mezclando materiales orgánicos con capa vegetal, los cuales se colocan dentro de contenedores, camas barbacocas o canteros y se instalan en lugares o espacios vacíos en las zonas densamente pobladas, donde el suelo resulta improductivo.

c. Agricultura urbana: para Moreno (2019) implica el cultivo, procesamiento, distribución y consumo de productos agrícolas dentro del área de la ciudad, empleando con fines productivos recursos insuficientemente utilizados como terrenos baldíos, aguas residuales tratadas, desechos orgánicos y mano de obra desempleada. Incluye no sólo la producción de vegetales comestibles como frutas y hortalizas, sino también una amplia gama de especies destinadas a la medicina natural, fibras naturales para cestería y floricultivos, entre otros. Así también, distintas experiencias de agricultura en las ciudades incorporan junto al cultivo de plantas actividades de crianza de animales menores y acuicultura.

d. Huertos familiares: Nair (2023) los concibe como una asociación íntima de árboles, arbustos de uso múltiple, cultivos anuales o perennes y animales, en las parcelas de hogares individuales, manejados con mano de obra familiar. Se infiere que son ecosistemas agrícolas situados cerca del lugar de residencia permanente o temporal, donde se puede encontrar una combinación de árboles, arbustos, verduras, tubérculos, raíces comestibles, gramíneas, hierbas, que proporcionan alimentos, condimentos, medicinas, material de construcción; en los cuales también se integran los animales domésticos.

e. Patios productivos: según la UMATA (2021) son pequeños terrenos dedicados al cultivo de las hortalizas para el consumo diario de la familia, abasteciendo de alimentos sanos, frescos, nutritivos, en donde se emplea la mano de obra de la familia, aportándoles beneficios económicos y alimenticios. Esta actividad contribuye a disminuir la desnutrición, mejorar el medio ambiente, así como comercializar productos orgánicos a través del aprovechamiento de los patios de los hogares. La disposición de aprovechamiento de los cultivos, varían según las circunstancias de vida y de las necesidades de quienes lo pongan en práctica.

1.3. Desarrollo endógeno

Existen diversas teorías sobre desarrollo endógeno regional, tal como lo plantea Gutiérrez (2022) en las cuales convergen diversos enfoques asociados a procesos y estrategias dinamizadoras por equipos de trabajadores del conocimiento, así como comunidades de aprendizaje, quienes comparten entre sí un sistema de relaciones-acuerdos comunes orientados a satisfacer propósitos muy específicos en busca de acceder a la información, difusión de la innovación, en general, diversificación de modalidades eficientes de aprendizaje y emprendimiento que hagan viable la meta del desarrollo.

Sin embargo, todas ellas convergen en la idea que las localidades cuentan con recursos de variada naturaleza (humanos, políticos, económicos, institucionales, culturales), además de un mercado de trabajo, un sistema productivo, capacidad empresarial, sistema sociopolítico, de tradiciones, así como una cultura propia, en torno a los cuales se articulan procesos de desarrollo de adentro hacia afuera. Por lo antes señalado, se concibe una educación desde el desarrollo endógeno, como un proceso de formación integral, general, básica con la finalidad de desarrollar aprendizajes, disciplinas, técnicas que permitan al individuo el ejercicio de una función social útil, integrada a los ejes curriculares planteados en el currículo nacional. Visto de esta forma, las instituciones de educación media general deben asumir el reto de la transformación de la enseñanza, generando aprendizajes en los educandos.

El desarrollo endógeno en la educación puede insertarse a través de estrategias de organización de aprendizajes, permitiendo conocer la realidad de los problemas educativos y sus posibles soluciones, donde debe existir la mayor disposición de los actores del hecho educativo, generando propuestas educativas que promuevan e implementen acciones para su transformación. Esta transformación en la educación, debe estar basada en el desarrollo endógeno centrándose en los principios de las teorías relacionadas con la acción social y sus acciones deben estar dirigidas en el contexto de la orientación filosófica donde la sociedad demanda una nueva concepción del proceso educativo, orientado por un modo de vida, el cual centra su empuje hacia el desarrollo del equilibrio social. Al respecto, el Ministerio del Poder Popular de la Educación (2008) señala:

Tiene como fin la participación de manera integrada de todos los actores en el proceso educativo..., quienes a partir de la realidad implementan diferentes acciones para su transformación; es decir, impulsan a las y los jóvenes desde su propio contexto, tomando en

cuenta los aspectos socio-ambientales de la comunidad, de tal forma que contribuyan con el desarrollo endógeno local, regional, regional, nacional, latinoamericano, caribeño y mundial (p. 66).

Desde esta perspectiva, la institución como centro del quehacer comunitario debe participar activamente en el proceso de desarrollo local sustentable, sostenible, impulsando para ello proyectos que utilicen el potencial productivo y promuevan el ajuste progresivo del sistema económico local/regional, respondiendo a los requerimientos de la producción material desde una perspectiva humanista/cooperativista, donde se privilegie lo nacional, los recursos sean producidos, utilizados de manera sustentable satisfaciendo las necesidades propias de la comunidad. Los proyectos de desarrollo endógeno siguen los siguientes pasos para su realización:

- Elaboración del diagnóstico participativo.
- Se jerarquizan las necesidades detectadas en los ámbitos de producción de bienes y servicios. Se selecciona una problemática relacionada con necesidades de producción de rubros agrícolas y pecuarios, tecnologías ecológicas de procesamiento de materia prima de origen animal y vegetal.
- Se selecciona una necesidad o problema en función del número de personas que beneficiaría el proyecto, número de problemas que resuelve, potenciales humanos calificados que podrían ayudar a ejecutar el proyecto, ámbito geográfico con el que se cuenta y tenencia del mismo, tipificación del espacio geográfico a utilizar según la Ley de Tierras (si es para actividades agropecuarias), tipo de suelo, estudio de posibles instituciones sociales (escuelas, ancianatos, comedores populares, casas hogares, centros penitenciarios), para la distribución del producto excedente o donaciones de artículos elaborados durante el proyecto.
- Planeación de la organización de los aprendizajes necesarios para la puesta en práctica de la solución a la situación problema; para ello: (a) se seleccionan los contenidos de los componentes del área de aprendizaje; (b) se establecen propósitos educativos, referidos a las potencialidades a desarrollar en los y las estudiantes; (c) se seleccionan las actividades o experiencias de aprendizajes a desarrollar, los pilares, los ejes integradores; (d) se establecen responsabilidades; (e) se prevén los recursos materiales y potenciales humanos; (f) se fija la fecha de ejecución; (g) se indica la estrategia del plan de desarrollo

económico y social de la nación que se relaciona con el proyecto y los aspectos referidos a la valoración del proceso de aprendizaje.

- Ejecución, sistematización y valoración del plan de organización de los aprendizajes, para tales efectos, puede planificar una clase, una visita guiada, un seminario o un proyecto. Si se trata de un proyecto debe hacer un registro que describa el proceso abordado, con la participación de los actores sociales comprometidos en este; así mismo, al finalizar deben interpretar de manera crítica los saberes construidos durante el proceso de aprendizaje y presentarlos en un informe final.

- Elaboración de un plan para organizar las acciones orientadas a la solución de la situación problema. En este sentido, se justifica el proyecto, se establecen las finalidades, las actividades, las estrategias, los recursos, los responsables, lapso de ejecución y valoración del proceso. Por otra parte, los elementos teóricos-prácticos que se van a desarrollar antes de la ejecución del proyecto de Seminario de Desarrollo Endógeno deben organizarse en planes de clase.

- Ejecución del plan de acción. En este espacio se vincula la teoría desarrollada en el plan con la práctica; el aprendizaje con la producción y el trabajo creador. Además, desde aquí se impulsa el valor del trabajo, el bien colectivo y la distribución equitativa de la producción como medio de reinversión social. En este momento, el estudiante valida los aspectos teóricos con la práctica; se recomienda promover el intercambio, la discusión, los círculos de estudio, el descubrimiento; realizar actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de transformar la realidad y en consecuencia, fomentar valores de corresponsabilidad, identidad venezolana, cooperación, y valoración hacia el trabajo liberador.

- Sistematización y valoración de los resultados del plan de acción y del Proyecto de Desarrollo Endógeno. En la medida en que se ejecutan las acciones los actores sociales comprometidos en el proyecto deben registrar los saberes que surgen de la práctica, al finalizar, realizar una interpretación crítica de la misma y presentar un informe final donde se describa el proceso.

Componentes del desarrollo endógeno

De acuerdo con Artessi y Zárata (2019) el desarrollo endógeno es un concepto referido a un proceso potencial de desarrollo, el cual cuenta con recursos y externalidades, en donde la acumulación de capital se produce en territorios o localidades concretas que no son solo un soporte físico, sino se convierten en agentes de cambio social. Para ello, es necesaria la formación del ser humano como ser social, el cual requiere de una escuela que, desde los espacios de interacción social y formación colectiva, el aula, la comunidad como espacios pedagógicos, curriculares, apunten a una formación integral del ciudadano. Al respecto, le atribuye los siguientes componentes: aprendizaje cooperativo, investigación acción, aprendizaje basado en la resolución de problemas.

a. Aprendizaje cooperativo: Díaz y Hernández (2020) indican que el aprendizaje cooperativo se caracteriza por dos aspectos: Un elevado grado de igualdad, entendida esta última como el grado de simetría entre los roles desempeñados por los estudiantes en una actividad grupal. Un grado de mutualidad variable, concibiéndose la mutualidad como el grado de conexión, profundidad y bidireccionalidad de las transacciones comunicativas. Partiendo de la definición anterior, pueden exponerse los componentes esenciales del aprendizaje cooperativo:

Interdependencia positiva: existe cuando los estudiantes perciben un vínculo con sus compañeros de grupo de forma tal que no pueden lograr el éxito sin ellos, por lo cual deben coordinar sus esfuerzos con los de sus compañeros para poder realizar la actividad. Interacción promocional cara a cara: para la realización de actividades cognitivas y dinámicas interpersonales que solo ocurren cuando los estudiantes interactúan entre sí en relación a los materiales, así como las tareas. Por otra parte, solo a través de este tipo de interacción se dan aspectos como: ayudar y asistir a los demás, influir en los razonamientos, conclusiones del grupo. En otras palabras, esta interacción permite que los integrantes del grupo obtengan retroalimentación de los demás, ejerciendo presión sobre los compañeros poco motivados a realizar las actividades.

Valoración personal-responsabilidad personal: porque su propósito es fortalecer académica y afectivamente a sus integrantes. Para que cada individuo sea valorado convenientemente, se requiere: Evaluar cuanto del esfuerzo que realiza cada miembro contribuye al trabajo del grupo. Proporcionar

retroalimentación a nivel individual, así como grupal. De acuerdo con lo anterior, se infiere que el aprendizaje cooperativo le permite al docente alcanzar varias metas importantes al mismo tiempo: Ayuda a elevar el rendimiento de todos sus estudiantes, incluidos los especialmente dotados, así como los que poseen dificultades para el aprendizaje. Establecer relaciones positivas entre los alumnos, sentando así las bases de una comunidad de aprendizaje, en la cual se valore la diversidad. Proporciona a los educandos las experiencias necesarias para lograr un saludable desarrollo social, psicológico y cognitivo.

b. Investigación-acción: Mc Kernan (2021) señala que la investigación acción es el proceso de reflexión en un área problemática determinada, donde se desea mejorar la práctica o la comprensión personal, allí, el investigador lleva a cabo un estudio, en primer lugar, para definir con claridad el problema, en segundo, para especificar el plan de acción. Posteriormente, emprende una evaluación para comprobar y establecer la efectividad de la acción tomada. En cuanto al desarrollo endógeno, la investigación propone un proceso de reflexión cooperativa al enfocar el análisis de un conjunto de medios y fines en la práctica para transformar la realidad mediante su comprensión previa, planteando como imprescindible la consideración del contexto psicosocial e institucional, no solo como marco de actuación, sino como factor de comportamiento e ideas.

Al analizar la definición anterior se considera la investigación acción como una forma de indagación introspectiva, colectiva emprendida por participantes en situaciones sociales o educativas, así como la comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que estas tienen lugar. En este sentido, Schön (2019) considera que la teoría de la reflexión en la acción busca determinar cómo aprenden los sujetos o como un profesional construye una visión particular del mundo, la cual lo convierte en alguien más competente.

c. Aprendizaje de resolución de problemas: según Greenbowe (2021) la resolución de problemas es una de las habilidades superiores del pensamiento. Se refiere a procesos de comportamiento y pensamiento dirigidos hacia la ejecución de determinadas tareas, entendiéndose por problema una situación en la cual un individuo desea hacer algo, pero desconoce el curso de la acción necesaria para lograrlo, o bien, como una situación en la cual este actúa con el propósito de alcanzar una meta utilizando para ello alguna estrategia particular. De esta manera, se puede decir que los problemas tienen cuatro componentes: metas, datos, restricciones, métodos, por tanto, para resolver problemas se involucran una serie de pasos:

comprensión del problema, planificación, ejecución y evaluación retrospectiva. Al respecto, Schoenfeld (2019) propone dos etapas para la resolución de problemas.

I etapa: preparación de la tarea; en la cual el docente elabora la situación problemática que desea abordar con los estudiantes, señala los diferentes roles a cumplir por estos, selecciona el contenido de aprendizaje y establece con los alumnos los criterios de evaluación, conformando grupos de trabajo. Los estudiantes discuten en grupo sobre una situación problemática referida a contenidos de los cursos, siendo guiada la discusión por uno de los participantes, aplicando los pasos antes mencionados. El docente monitorea la discusión accediendo al espacio de los grupos de discusión. Esta discusión debe ser asíncrona para dar tiempo a los alumnos de buscar la información.

II etapa: ejecución de la tarea; en esta fase los estudiantes se organizan y realizan las actividades que implican cada uno de los pasos del proceso, los cuales son: Clarificar conceptos, después de leer la situación problemática, los estudiantes precisan los conceptos que no tienen claros, definiéndolos para su debida comprensión. Definir el problema, luego de buscar la información necesaria y aclarar los conceptos, los miembros del equipo deben deducir cual es el problema a resolver. Lluvia de ideas, los estudiantes generan ideas utilizando su conocimiento previo sobre la situación planteada organizándolas en un listado. Síntesis de ideas, guiados por el docente, los estudiantes van descartando ideas y fusionando otras hasta elaborar una síntesis de lo expuesto en el paso anterior. Este paso lleva a precisar claramente el problema, lo cual es previo al siguiente paso.

Planteamiento del objetivo de investigación, se establece que se desea lograr, es decir, se define la meta, la cual involucra saber lo necesario para resolver el problema (datos). Autoestudio, cada estudiante, individualmente, busca información relacionada con los objetivos para resolver el problema, tratando de dar una respuesta. Informe y discusión final, cada miembro de un equipo comparte los resultados de su investigación y se construye, entre todos, una síntesis del conocimiento desarrollado, la cual constituye el informe que se entrega al docente. Dentro del desarrollo endógeno, este aprendizaje permite a los estudiantes transferir el conocimiento de la teoría hacia situaciones reales de la comunidad, desarrollando habilidades de pensamiento que posibilitan la transferencia de los saberes propios de las asignaturas a la solución de problemas cotidianos.

Principios que fundamentan el desarrollo endógeno

Según Vázquez (2019), el desarrollo endógeno se configura sobre una noción específica de desarrollo, asociado a procesos y estrategias dinamizadas por equipos de trabajadores del conocimiento, así como comunidades de aprendizaje que comparten entre sí un sistema de relaciones, acuerdos comunes orientados a satisfacer propósitos específicos en procura de acceso a la información, difusión de la innovación. En general, diversificación de modalidades eficientes del aprendizaje, emprendimiento como formas de organización, las cuales hagan viable la meta del desarrollo. De allí que para la presente investigación el desarrollo endógeno se fundamenta en los siguientes principios: participación, cooperativismo, cultura local y tecnologías.

a. Participación: Méndez (2022) considera que la participación constituye un complejo proceso, el cual vincula de manera organizada, efectiva a todos los interesados, dando cabida a los diferentes criterios y opiniones para obtener decisiones consensuadas. En este sentido, la organización escolar debe proporcionar tiempo, espacio, escenarios apropiados para la participación de todos los miembros de la institución, desde su configuración como ser social, en la marcha de los proyectos de desarrollo local. En otras palabras, es un involucramiento mental y emocional de los individuos en situaciones grupales que los alienta a contribuir en beneficio de las metas del grupo, así como compartir responsabilidad sobre ellos. Pero en educación, participación no es solo un mecanismo de funcionamiento para la gestión de la organización, es también un proceso de aprendizaje, un medio de formación para el alumnado, el profesorado, la comunidad en general.

b. Cooperativismo: Como doctrina, señala Molina (2023), es el conjunto de principios, valores, normas que regulan, orientan el comportamiento, así como las actividades de los individuos dentro de una organización cooperativa, basada en tres grandes conceptos: igualdad, libertad, solidaridad. Igualdad; reconoce que todos los seres humanos tienen los mismos derechos y obligaciones, así como también iguales oportunidades, superándose las diferencias de nivel cultural, económico, social, racial, entre otros. Libertad; esto significa que cada uno puede actuar, participar libre, voluntariamente en aquello considerado conveniente por él, sin mediar coacción, discriminación política, religiosa. Solidaridad; el cooperativismo es una acción solidaria, es decir, compromiso recíproco, ayuda mutua entre los hombres

y mujeres para que, en conjunto, se puedan alcanzar objetivos comunes beneficiosos para todos los miembros del grupo.

c. Cultura local: Santagata (2019), señala que uno de los retos de la cultura local debe ser la gestión del conocimiento comunitario y de la inteligencia ciudadana. Por tanto, tiene la misión de encauzar el espíritu crítico de la ciudadanía, haciéndole pensar, apoyándole en el ejercicio de la reflexión. Debe hacerse consciente de su papel catalizador minimizando en lo posible su inclinación a servir de amplificador de las tendencias domesticadoras. Desde esa perspectiva, la cultura local es señalada como creadora de identidad, generadora de inclusión social, aglutinadora y catalizadora de diversidad, generadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación central en la estrategia de desarrollo comunitario. Ahora bien, para que en la escuela se promueva el desarrollo endógeno con base en el conocimiento de la cultura local, es necesario: indagar las formas de quehacer social valoradas culturalmente en la sociedad; definir estrategias de asimilación social y cultural de los recursos exógenos a la comunidad; evaluar el impacto de las opciones de desarrollo propuestas para la comunidad, para que el quehacer social sea cónsono con la cultura de la misma.

d. Tecnologías: Osland (2019) señala que las tecnologías sirven para generar, acceder, crear, compartir la información necesaria para producir conocimiento, jugando un papel esencial en la globalización contemporánea. Es así como las tecnologías se convierten en herramientas innovadoras mediadoras y de apoyo a la acción del directivo, brindándoles mayores posibilidades para obtener información en forma rápida, así como cumplir con las funciones administrativas inherentes a su cargo. De allí que el desarrollo y la implantación de las tecnologías en las diversas esferas de la sociedad, en particular en la educación, está generando una profunda mutación, transformando a la sociedad en un sistema social altamente digitalizado, dependiente de la entrega constante de datos e información, así como la generación sin límites de nuevos conocimientos

1.4. Desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable tiene que ver con el medio ambiente, la distribución equitativa, la participación, interculturalidad, creatividad, autorrealización, autonomía cultural e incluso con aspectos espirituales. Por su lugar social, las instituciones educativas pueden liderar la forma deseable de la sociedad completa.

Se trata de construir escenarios de sustentabilidad en los centros educativos a través de la revisión de varios autores, para después confeccionar un modelo de Educación Ambiental, sometándolo a legitimación mediante técnicas para el logro de consenso en las comunidades de las instituciones educativas y ponerlo en ejecución.

Ahora bien, la sustentabilidad para una sociedad, significa la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales, políticas, que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, la armonía, según la Biblioteca Verde (2019), debe darse entre esta generación y las venideras; en el espacio, la armonía en los diferentes sectores sociales, mujeres, hombres, población con su ambiente. Un ejemplo de sustentabilidad, acota la Biblioteca Verde (2019), es la naturaleza al integrar el comportamiento biológico de millones de especies de flora, fauna, en un todo coherente; garantizando su permanencia por miles de millones de años. Por esa razón, debe ser global, regional, local e individual requiriendo las acciones se decidan desde adentro, en forma autónoma, haciendo sustentable la sociedad. En ese sentido, Mas (2018) señala que el desarrollo sustentable depende de la acción y participación de la sociedad o acción social transformadora:

...no es un acto individual lo que genera desarrollo, sino la acción social transformadora de la totalidad, la cual no puede ser considerada como simple adición del conjunto de actos individuales, sino más bien como la conjunción del poderío endógeno de la organización comunitaria, como una totalidad movilizadora en el campo de batalla. (p. 187)

En otras palabras, la conservación, sustentabilidad, debe corresponderse con las decisiones tomadas por la colectividad según sean sus patrones culturales, así como necesidades básicas. Puede afirmarse que el desarrollo sustentable está estrechamente relacionado con el sentido común, pues no es sustituible vida por muerte, matando la vida en pro de su calidad. Por esa razón, es necesario caminar firmemente hacia la reconstrucción de la sociedad con disposición a una educación, la cual, junto a los conocimientos transmitidos, integre juicios de valor sobre la responsabilidad de los actos realizados, comprometiendo el destino de la humanidad, dándole prioridad a la vida sobre el deseo individual de posesión material y de poder.

2. Metodología

La presente investigación se ubicó en el enfoque de proyecto factible sustentándose en lo planteado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2019) quien lo define como “...la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos...” (p. 6). Asimismo, se realizó sobre la base de un diseño no experimental y sin control de variables, en el contexto de un estudio de campo. La población estuvo conformada por 12 profesores y 64 estudiantes que conforman los grupos estables. La técnica e instrumento de recolección de datos fue una encuesta tipo cuestionario estructurado con escala Lickert, validado por expertos y confiabilizado por Alfa Cronbach obteniéndose 0.8912.

3. Resultados

Luego de la aplicación del instrumento, los resultados indicaron que el 62,5% de los encuestados siempre han recibido información sobre los proyectos socioproducidos y siempre han aplicado este tipo de actividades, planificando al respecto; el 56% señaló que siempre cultivan verduras en el patio de sus casas y en la institución; el 55% siempre saben cómo preparar una barbacoa, lo que demuestra que tanto profesores como estudiantes poseen conocimientos sobre cómo preparar barbacoas, lo cual es de gran utilidad en la implementación de proyectos socioproducidos, por cuanto pueden servir de punto de partida para ello.

Un 80% de los encuestados poseen conocimientos empíricos acerca de los diferentes tipos de cultivos y forma de cultivarlos, indicando como uno de ellos la siembra de hortalizas en las paredes; asimismo, el 8% señalan que siempre utilizan los desechos como abono orgánico, porque en sus familias poseen el saber ancestral sobre cómo aprovechar los desechos de la cocina como abono para su huerta, aun cuando no poseen conocimientos específicos acerca de las técnicas y procedimientos para la elaboración de compost.

3.1. Análisis y discusión de los resultados

Luego de obtenidos los resultados, se puede evidenciar que la población encuestada, siempre ha recibido información sobre los proyectos socioproductivos aplicando sus actividades cultivando verduras bien sea en el suelo o mediante barbacoas. Estos resultados coinciden con los obtenidos por Romero (2022) en su estudio cuyo propósito fue generar un constructo teórico basado en el proyecto socioproductivo para el fortalecimiento del desarrollo endógeno en el Municipio Caroní, Estado Bolívar, donde concluyó que los proyectos socioproductivos promueven la consolidación del desarrollo endógeno, partiendo de la problematización de los hechos ocurridos en el contexto local.

Al respecto, el Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Social (2020) plantea que los proyectos socio-productivos, son un conjunto de actividades concretas orientadas al logro de objetivos para generación de sistemas productivos basados en las potencialidades propias de cada región y los requerimientos del entorno productivo específico de cada comunidad. Están orientados a la apropiación de los medios de producción como estrategia para romper con las estructuras capitalistas establecidas, a partir de la comunidad organizada.

Asimismo, los resultados señalaron que aun cuando conocen algunos métodos de cultivos y el uso de abono con desechos de cocina desconocen cómo elaborar adecuadamente el compost. Resultados contrarios con los obtenidos por Gutiérrez (2019) en su estudio, que tuvo objetivo general proponer un programa para la planificación de proyectos socioproductivos en las instituciones educativas del municipio Tinaquillo, estado Cojedes donde concluyó que existían debilidades en las instituciones educativas del municipio seleccionado en relación a la planificación de proyectos socioproductivos, reflejada en la ausencia de actividades que posibiliten la valoración del trabajo como medio de emancipación de la comunidad.

Conclusiones

Los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento señalaron que los miembros de los grupos estables de la Unidad Educativa Galanda Rojas de Contreras poseen conocimientos empíricos sobre el cultivo de diferentes rubros, bien sea como huertos escolares o en maceteros aislados, los cuales les

permiten, en cierta medida, autoabastecer el comedor de la institución, pero carecen de los saberes específicos, es decir, los procedimientos a seguir en algunos métodos de cultivos como los organopónicos, hidropónicos que les facilite cosechar verduras y hortalizas aun cuando el suelo no sea apto para ello, por ser fundamentalmente arcilloso, razón por la cual la construcción de barbacoas y siembra en macetas es la más apropiada.

Esto evidenció la necesidad de ofrecer alternativas a los estudiantes y profesores de la institución mencionada y, por extensión, a sus hogares, en relación a la manera de aprovechar esos espacios que están ociosos, disponibles y aptos para el cultivo. Además, tanto estudiantes como profesores muestran disposición a convertir los espacios disponibles en sus residencias y en la institución, en sitios destinados al cultivo de rubros, de acuerdo con las características de la zona, por lo cual se pueden implementar los diferentes tipos y métodos de cultivo.

Por esa razón, se propuso la implementación de proyectos socioproductivos como alternativa para el desarrollo endógeno desde los grupos estables en la Unidad Educativa Galanda Rojas de Contreras, los cuales buscan brindar soluciones inmediatas a las necesidades alimenticias de los estudiantes de la institución, además de promover prácticas de vida saludable entre la comunidad educativa de la institución, así como ofrecer a los estudiantes las orientaciones necesarias para que puedan cosechar en los patios y espacios desocupados de sus residencias. Para ello, se decidió ejecutar dos planes de acción en los cuales se dieron orientaciones acerca de estos métodos de manera que su conocimiento sea útil no solo para la ejecución de la propuesta, sino posteriormente, cuando se consoliden como colectivos de auto-abastecimiento.

Referencias

- Artesi, M. y Zárate, L. (2019). *Desarrollo endógeno*. Bruguera.
- Biblioteca Verde (2019). *Desarrollo sustentable*. UMED.
- Caldart, R. (2021). *Diccionario de educación del campo*. Expresión Popular.
- Cañasto, M. (2020). *Ordenando y analizando sobre proyectos sociocomunitarios productivos*. Escuela Superior de Formación de Maestros Simón Bolívar
- Ciara, F. (2021). *Manual de agricultura urbana*. Popular.
- Díaz, F. y Hernández, R. (2020). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Mc Graw Hill

- Fondo Intergubernamental para la Descentralización (2019). *Modelo productivo ecosocialista*. Papeles de trabajo.
- Freire, P. (2019). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gutiérrez, A. (2019). *Diseño de un programa para la planificación de proyectos socioproductivos* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos. San Juan de los Morros
- Gutiérrez, C. (2022). *Desarrollo endógeno. Avances en América Latina*. UNESCO.
- Greenbowe, F. (2021). *Participación ciudadana*. Síntesis.
- Méndez, T. (2022). *Manual de participación para facilitadores*. Ecoe.
- Mc Kernan, A. (2021). *Pedagogía crítica*. Deustro.
- Merino, M. (2019). *La participación ciudadana en la democracia*. Universidad Complutense de Madrid.
- Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo Social (2020). *Proyectos socioproductivos*.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2008). *Planes y programas*.
- Molina, L. (2023). *Cooperativismo*. CEPAL.
- Moreno, D. (2019). *Manual de agricultura urbana*. Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, N. (2022). *Aportes para la reflexión en torno a la intervención en trabajo social*. Universidad de Medellín.
- Osland, D. (2019). *El desarrollo sostenible como eje fundamental de la educación ambiental*. UNED.
- Proyecto INTA (2020). *Cultivos hidropónicos*.
- Romero, T. (2022). *Proyectos socioproductivos para el fortalecimiento del desarrollo endógeno*. (Tesis de Maestría) Universidad de Oriente. Ciudad Bolívar
- Santagata, R. (2019). *Paradigmas del desarrollo*. Horsori.
- Schön, C. (2019). *Trabajo colaborativo en la escuela*. CEPAL.
- Schoenfeld, A. (2019). *Psicología del aprendizaje*. Anaya.
- UMATA (2021). *Definición de patios productivos*. Alcaldía de Cartagena.
- Urcola, M. (2019). *Estrategias socioproductivas y agricultura familiar*. Intermediación.
- Vázquez, A. (2019). *Desarrollo endógeno, desarrollo local*. Cinterfor.

*Magíster en Administración de la Educación Básica. Aspirante a Doctora en Educación. Profesora de Educación Media General. Unidad Educativa Nacional Galanda Rojas de Contreras. Zulia, Venezuela.

**Magíster en Administración de la Educación Básica. Aspirante a Doctora en Educación. Profesora de Educación Media General. Unidad Educativa Nacional Galanda Rojas de Contreras. Zulia, Venezuela.

Declaración de conflicto de intereses y originalidad

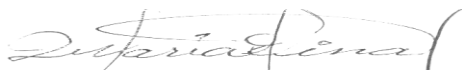
Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, nosotras *María Eduarda Molina con identificación: 9.206569* y *María Inés Lujano Bravo con identificación: 7901.681*, declaramos al Comité Editorial que:

No tenemos situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del manuscrito del trabajo *Proyectos socioproductivos: alternativa para el desarrollo endógeno desde las instituciones educativas*, en relación con su publicación.

De igual manera, declaramos que,

Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente. Consentimos que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

Así lo declaramos en Mene Grande, abril 2024.



María Molina
Identificación: V-9.206.569



María Lujano
Identificación: V- 7.901.681